



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 25 de agosto 2022

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al oficio N° 246/2022 de Séptima Compañía, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 44/2022

1. Ordénese sumario en relación al accidente del Bombero Sebastián Lizana Vásquez de Séptima Compañía ocurrido el 20 de agosto 2022 en un Otro Servicio, en las afueras del Cuartel Séptima, Comuna de Conchalí.
2. Este sumario estará a cargo del Capitán Tercera Compañía Juan Muñoz Huerta y el Inspector de Seguridad Marcos Rozas Gutiérrez, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 6 días al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**GONZALO MORALES MOLINA
COMANDANTE**